



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONVOCA AL

PREMIO NACIONAL DE

BUENAS PRÁCTICAS en Derechos Humanos 2025



Consulta las bases en:
cndh.org.mx

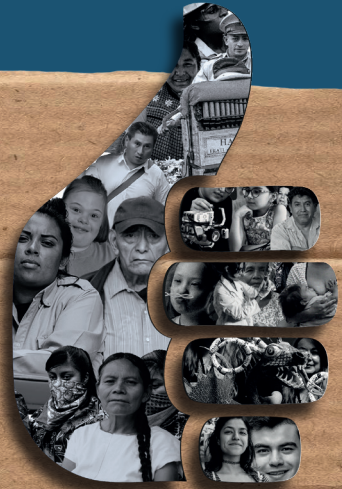


La Comisión Nacional de los Derechos Humanos CONVOCA AL

PREMIO NACIONAL DE

BUENAS PRÁCTICAS en

Derechos Humanos 2025



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos invita a las instituciones de gobierno del ámbito federal a participar en la primera edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas en Derechos Humanos 2025.

BASES

PRIMERO. El Premio Nacional de Buenas Prácticas en Derechos Humanos tiene como finalidad reconocer y difundir las buenas prácticas de las instituciones públicas, que permiten reforzar la cultura institucional del servicio público desde los derechos humanos y coadyuvar con sus tareas administrativas.

SEGUNDO. El Premio está dirigido a las instancias federales con quejas en la CNDH, así como recomendaciones emitidas por ésta. Por lo que habrá dos categorías:

- **Primera categoría** "Atención a quejas".
- **Segunda categoría** "Cumplimiento total de Recomendaciones".

TERCERO. Para la determinación de las autoridades ganadoras en la *Primera categoría* "Atención a quejas", la Secretaría Ejecutiva de la CNDH realizará un análisis de la información contenida en el Sistema Nacional de Alerta correspondiente al listado de las 10 autoridades con mayor número de quejas por violaciones acreditadas a derechos humanos, derivado de lo cual se premiará:

1. Con el primer lugar, a la autoridad haya desaparecido de la lista.
2. A las 4 autoridades que hayan reducido el número de quejas en la clasificación de la lista.

Para determinar el otorgamiento de la medalla y los diplomas de la *Segunda categoría* "Cumplimiento total de Recomendaciones", la Secretaría Ejecutiva realizará un análisis de información de las recomendaciones cumplidas en su totalidad durante el 2025, con la finalidad de generar una lista con las 5 autoridades con mayor cumplimiento total de recomendaciones. A partir de esta lista, se premiará:

1. Con el primer lugar, a la autoridad haya cumplido totalmente más recomendaciones.
2. A las 4 autoridades que hayan quedado en los lugares 2 al 5 de la lista de cumplimiento total de recomendaciones.

CUARTO. El análisis se hará con los registros que abarquen del 1 de enero del 2025 y hasta el 30 de noviembre del 2025.

QUINTO. Los premios que otorgaran, para cada categoría, son los siguientes:

- Medalla y Diploma de Reconocimiento al 1er lugar.
- Diploma de reconocimiento al 2º, 3º, 4º y 5º lugar.

Las autoridades merecedoras, tanto de la medalla y el diploma, como de los diplomas, se les notificará por vía electrónica a más tardar el 5 de diciembre, junto con la fecha de la ceremonia de entrega de reconocimientos, la cual se hará en torno al 10 de diciembre del 2025, Día de los Derechos Humanos.